



silas listas, porque están coligados con el Sr. León y Castillo, y con el exclusivo objeto de favorecer la dominación de éste.

**Almodóbar.**

Madrid, 6—1'30 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Representante aquí de los Estados Unidos Mr Woodford, ha dado esta noche un banquete diplomático.

A él han asistido los Ministros de Estado y de Ultramar, Sres. Gullón y Moret y Prendergast, y los Embajadores extranjeros residentes en Madrid.

Durante la comida, Mr. Woodford demostró gran afecto á España.

Los Ministros Sres. Gullón y Moret han quedado bien impresionados.

**Almodóbar.**

Madrid, 6—3'15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE

Acaban de recibirse noticias telegráficas de la Habana.

El Coronel Tovar comunica haber llegado con su columna á Guisa y haber tomado las posiciones que ocuparon los insurrectos.

El General Pando irá á Manzanillo.

**Almodóbar.**

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—*El Gerente*)

**CRÓNICA**

Ayer entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:

*Paraguassú*, alemán; procedente de Santos, Río Janeiro, Bahía y San Vicente. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua; tomó correspondencia y salió para Lisboa y Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

*Susu*, inglés; de Garachico. Descargó y cargó mercancías; tomó carbón y salió para el puerto de su procedencia, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.<sup>a</sup>

*Vnuban*, francés; de Rufisque. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Burdeos, despachado por los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

*Italie*, francés; de Buenos Aires y Montevideo. Cargó cochinilla y frutos; tomó carbón, agua y víveres y salió para Marsella, despachado por los señores Hijos de Juan Yanes.

*Viera y Clavijo*, español; del Médano y escalas. Dejó y tomó pasajeros y

carga; recogió correspondencia y salió para Arrecife y escalas, despachado por la Compañía de vapores interinsulares.

*Canarias*, francés; de Río Janeiro y Santos. Tomó carbón, agua y víveres y salió para el Havre, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

Hoy han entrado los siguientes:

*Hesperides*, correo español; procedente de Cádiz. Dejó y toma pasajeros y correspondencia; descargó mercancías, y sale para Canaria, despachado por los Sres. Hijos de Juan Yanes.

*Dauntless*, inglés; de Cardiff; con cargamento de carbón mineral para los depósitos de los Sres. Elder, Dempster y C.<sup>a</sup>

*Meurthe*, francés; de Marsella y escalas. Descarga y carga mercancías; toma carbón, agua y víveres y sale para el puerto de su procedencia, despachado por los Sres. Hijos de Juan Yanes.

*León y Castillo*, español; de Canaria. Dejó y toma pasajeros, correspondencia y carga y sale para Santa Cruz de la Palma, despachado por la Compañía de vapores interinsulares.

*Thermopylae*, inglés; de Londres. Toma carbón, agua y víveres y sale para Melbourne y Sydney, despachado por los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

El vapor correo *Hesperides* trajo los siguientes pasajeros: D. Angel de Fuentes.—D. J. González Palenzuela.—don J. Saavedra.—D. M. Guimari.—Doña Isabel Guimari.—D. Amado Hernández.—D. Lucas Zamora.—D.<sup>a</sup> Carmen San Jorge.—D. Federico Romén.—D.<sup>a</sup> Josefa López.—D. Rodrigo de la Puerta.—D. J. Martínez y otro.—Don A. Rivero y 2 más.—D. C. Bethencourt y 2 más.—D. Tomás Perea y otro.—D. Ricardo Alonso.—D.<sup>a</sup> Teresa Benítez y 2 más.—D. Celestino Alvarez Total, 26.

Ayer tarde zarpó de nuestro puerto el acorazado ruso *Duke of Edinburgh*.

Esta noche celebrará sesión pública ordinaria, el Excmo. Ayuntamiento.

Nuestro respetable y querido amigo el Sr. D. Juan de la Puerta Canseco, acaba de publicar una nueva edición de su *Descripción geográfica de las Islas Canarias*.

Cuarenta años hace quizás que lo poco que aquí se sabe de la geografía del país se ha aprendido en las anteriores ediciones de este libro, que hasta ahora no ha tenido más objeto ni otra aplicación que la enseñanza de los niños en las escuelas. Pero esta nueva edición, además de su utilidad como libro de estudio, por lo completo, claro y metódico, tiene el gran atractivo de una esmerada impresión, del gran número de excelentes fotograbados que lo ilustran y de un magnífico mapa general del archipiélago, estampado en colores, que es completísimo, pues tiene perfectamente señalados las poblaciones, todos los faros con indicación de la clase y alcance de cada uno de ellos, los cables telegráficos submarinos, las carreteras construídas y en construcción, semáforos, etc.

La obra está dedicada al Sr. Marqués de Villasegura y á su frente aparece una notable carta de éste al autor.

Reciba el Sr. Canseco nuestra cordial enhorabuena, y nuestra gratitud por el ejemplar con que nos ha obsequiado.

En la sesión que celebrará esta noche el Ayuntamiento se presentarán los planos, memoria y presupuesto del proyecto de conducción á esta Capital de las aguas de Roque Negro; trabajos hechos con gran actividad é inteligencia por el Arquitecto municipal Sr. Pintor.

Dicen algunos periódicos que el General Blanco ha pedido autorización al Gobierno para reconocer sus grados en el Ejército á los cabecillas insurrectos cubanos que se sometían.

Esta noche celebrará sesión el *Gabinete Instruccion*. En ella continuará la lectura de su trabajo sobre la derrota de Neleon en 1797, el Sr. D. Mario Aro zena.

El sábado próximo dará la Sociedad *Santa Cecilia* un gran baile de máscaras á beneficio de los beridos, enfermos é inútiles que regresen de la campaña de Cuba.

Leemos en *El Imparcial* de Madrid.

«La familia del ilustre general Azcárraga acaba de experimentar una nueva desgracia. En Cartagena falleció anteayer la señora doña Rita Bériz, virtuosa dama unida al exministro de la Guerra por vínculos de parentesco.

«Reiteramos al Sr. Azcárraga la expresión de nuestro pesame.»

Efectivamente, D.<sup>a</sup> Rita Bériz y Azcárraga hija de D. Sixto Bériz y de una hermana del general Azcárraga y esposa de un sobrino de éste, el Capitán de Fragata D. Enrique Ramos Azcárraga, era una virtuosa dama, cuyo fallecimiento ha de afectar al digno ex-Ministro de la Guerra, al que con tal motivo enviamos nuestro humilde pero sincero pesame. lo mismo que á los de más parientes de la finada, entre los que existen algunos en esta Isla.

Mañana se embarcará en Cádiz el nuevo Capitán General de este Distrito señor Montero y llegará á esta Capital el 3 por la tarde.

Por efecto de una avería en la línea, no sabemos si casual ó intencionada en la calle de San Felipe Nery, no pudieron encenderse anoche los arcos voltaicos.

Bajo el título de *Candidatos republicanos* publica *El Imparcial*, de Madrid, del día 23 una lista de las candidaturas que dice parece haber acordado la Junta central de Fusión republicana, para las próximas elecciones de Diputados á Cortes y en ella figura la de nuestro distinguido paisano y querido amigo D. Miguel Villalba Hervás, por Grandia.

Muchos nos alegraremos de que prospere esa candidatura del Sr. Villalba Hervás, á quien deseamos que no tropiece en su camino con manifiestos electorales que sustituyan actas por papeles blancos ó que dupliquen las favora-

bles á sus adversarios para escamotearle la credencial

El Abogado Fiscal sustituto Sr. Melián y Alvarado ha llegado de Las Palmas, esta mañana, para sustituir al señor Leal en la representación del Ministerio Fiscal en los juicios orales ante el Jurado y ante la Sección de Señores Magistrados, del actual cuatrimestre. Ya en el juicio que se está celebrando hoy actúa el Sr. Melián.

El Capitán de este batallón Regional D. Angel de Fuentes, que fué á Cuba conduciendo el contingente del cupo de Ultramar, ha regresado hoy en el vapor *Hesperides*.

Salvo *Las doce y media y sereno*, en que solo pudimos admirar la serenidad con que se le tomó el pelo al público, las obras puestas en escena el sábado y anoche, gustaron bastante y han sido sin duda las que mejor ha desempeñado la compañía. La señora Florindo, especialmente, y el Sr. Guzmán, muy bien en *La boda de Luis Alonso*, *Ole Sevilla!*, *Quien fuera libre* y *Certámen nacional*.

Esta última, á pesar de los cortes, acaso no se haya hecho tan bien aquí. La señora Florindo repitió las coplas de *El café* hasta que no pudo más. La señora Gómez y los demás artistas también agradaron y fueron aplaudidos en algunas escenas.

Mañana á la noche *Para palabra...* *Aragón*, *Curro López* y *La diva*.

Con licencia por enfermo ha marcha hoy á la Península el teniente coronel primer jefe de 9.<sup>o</sup> batallón de Artillería de plaza D. Eduardo García del Prado y Montoro.

D E P.

Ha fallecido en Garachico el venerable sacerdote D. Juan Alonso del Castillo, que desempeñó el ministerio parroquial por espacio de 63 años.

Por disposición de la Comandancia de Marina de Las Palmas, han sido metidos en la cárcel cinco individuos que se dedicaban á la pesca con dinamita. Pero ¿es delito pescar con dinamita? Aquí nos habíamos enterado de eso.

En el vapor correo ha llegado hoy, con objeto de pasar una temporada al lado de su familia el joven estudiante de Medicina D. Rodrigo de la Puerta y Guillén.

Sea bienvenido

Copiamos del *Heraldo de Madrid*: «Con el pseudónimo de Juan de Anaga viene publicando en el periódico *El Correo* nuestro distinguido amigo D. Andrés Antequera interesantes trabajos para la constitución y fomento en España de sociedades protectoras de animales.

En su último trabajo solicita el señor Antequera la influencia de la aristocracia, y especialmente la de la mujer, para la realización de sus nobles proyectos.»

Por haber cumplido la edad reglamentaria ha pasado á la reserva e Intendente de Ejército nuestro paisano D. Federico de la Cruz.

El domingo próximo, 12 del corr en

te á las 9 de la noche, se celebrará Junta General de Socios en la farmacia *Santa Cecilia* para la renovación de cargos de la Directiva.

Después de practicar brillantes ejercicios para su ingreso en el cuerpo de Sanidad Militar, ha regresado, destinado á esta Capital, el médico provisional que fué del 9.<sup>o</sup> batallón de plaza D. Lucas Zamora.

Hoy han llegado tres nuevas coristas para la compañía de zarzuela.

Ha reaparecido en Las Palmas el periódico *El Telegrafo*, cesando en su publicación *El Telegrama*, que le había sustituido.

D. Braulio González, nombrado para sustituir á uno de los empleados que han quedado cesantes en Hacienda, se nos ha acercado rogándonos que manifestemos que no es de Las Palmas, como se dijo, sino de esta Capital, donde nació y vive hace tiempo y tiene sus afecciones.

Los Sres. D. Adolfo Benítez y C.<sup>a</sup>, en carta-circular que recibimos ayer, nos participan que esta noche inaugurarán su almacén de novedades *El Siglo*, establecido en los bajos de la casa número 17 de la calle del Castillo.

Desearíamos buena suerte y mucha clientela

*El Observatorio* se titula un calendario zaragozano arreglado para toda España por su autor D. Víctor Reneu. Dicho calendario contiene todas las ferias y mercados que se celebran en España, eclipses y predicciones del tiempo y un santoral de lo más completo que hemos visto.

Recomendamos á nuestros lectores su adquisición; su precio 10 céntimos. Los pedidos á la empresa anunciada en «Los Tirolenses» barrio nuevo 7 y 9 Madrid.

—Pídanse en esta plaza, para la cura de ESTOMAGO, H.GADO y BAZO las económicas y naturales aguas de EL VICHY CATALÁN, declaradas de UTILIDAD PUBLICA

**EL ARTE DENTAL**

El cirujano dentista Sr Conde, viendo la necesidad de confeccionar dentaduras buenas y baratas para llenar los muchos pedidos que diariamente le hacen

muchos de sus clientes, tiene el gusto de avisarles que de hoy en adelante el que desee visitar su consultorio Castillo núm. 17, hallará en él además de las especiales dentaduras de oro, con y sin paladar, de coronas y de puente, que el Sr. Conde confecciona á los precios de 65 á 300 duros y las obturaciones de oro y porcelana, de 5 á 20 duros y las extracciones sin dolor, á 1 duro. hallarán también (unas denaduras) que debido á su durabilidad y solidez para triturar todo alimento, y á su hermosura y baratura, son llamadas económicas; confeccionadas por un habil profesor americano que agregó á su consultorio. Esta baratura se hace extensiva á las extrac-

—¿Quién sabe?

—En nuestra posición, nada puede suceder nos peor, por consiguiente cualquiera noticia será buena.

—Veamos, dijo Dorotea. Una es de mi madre; viene dirigida á mí.

—Tómala. Yo voy á ver la epístola de Lancelot. Si se parece á la primera...

Un observador que hubiese contemplado los dos rostros, hubiese visto palidecer el de Dorotea y enrojarse el de Gustavo.

—¿Que te decia yo? exclamó éste. Ayer nada tentamos; hoy poseemos cien mil francos, y esperanza de más.

—¿Cien mil francos? dijo Dorotea palmoreando. ¡Qué fortuna! Veamos; léeme esa carta.

—No, replicó su marido, porque no entenderías todos los términos curiales. Bástete saber que mi parte legal de la herencia paterna, ó sea todo lo que mi excelente hermano no ha podido arrebatarme, se eleva á cien mil francos, y que están á nuestra disposición. Y tu madre, ¿qué te dice?

—Nada interesante, dijo Dorotea guardándose en el bolsillo ligeramente la carta.

—Sin embargo, me debes también el resumen que te suplico, y si es preciso te ordeno me des, dijo alegremente Gustavo. Hoy es día de indulgencia, y bien sabes además que conozco el estilo de nuestra buena mamá.

—Ya que te empeñas, toma, replicó Dorotea entregándole la carta.

Gustavo la abrió, y leyó lo siguiente: «Querida hija: he sabido con dolor la muerte de tu suegro; y digo con dolor, porque siempre

Gustavo estupefacto dejó caer la carta; no sabiendo si incomodarse ó reír, pero venció la segunda impresión: miró á Dorotea, y prorumpió en una carcajada á la que no contestó la pobre joven. Estaba confusa, casi humillada y descontenta porque amaba á su madre; pero esta carta la pintaba tan exactamente y con tales colores, que después de los crueles momentos que acababan de pasar, todos sus defectos se veían como con un cristal de aumento.

—En fin, dijo Gustavo no queriendo aumentar el malestar de su esposa; ese es su carácter, ¿qué le hemos de hacer? pero es preciso tomar una resolución, y contestar.

—Amigo mío, dijo tímidamente Dorotea, tenemos ahora cien mil francos, y es nuestra madre; ¿no hemos de partir con ella?...

—¿Qué? interrumpió Gustavo. ¿La casa de 6,000 francos, el coche, los caballos, el cochero, el lacayo, el cazador, el cocinero y el marmitón?

—Nos cree ricos, y por eso hace esos proyectos; mas cuando sepa que toda nuestra fortuna está reducida á cien mil francos...

—Los gustará en tres meses; ¿y luego?

—Gustavo...

—¿Qué quieres? Lo tiene en la sangre, y además lo hará para indemnizarse de la desigualdad de nuestro matrimonio. Gastará sin consideración, y después de ella el diluvio. No, hija mía; la experiencia me ha hecho prudente. He salido del purgatorio, y no quiero volver á entrar en él. ¿Quieres contestarla tu, ó que yo lo haga?

—Escribe tu, dijo Dorotea enjugando una lágrima; pero te suplico...

—No tengas cuidado; me acordaré de que es

—Sea; allí se vive ocho días con un kilogramo de macarrones.

—Y el clima es espléndido. La vista del cielo, del mar y del Vestubio basta para hacer vivir.

—En ese caso, nos vamos á Nápoles.

—Pero... ¿para siempre?... ¿Quieres que nos desterrémos?

—¡Diantre! ¿Cómo iremos á Italia sin salir de Francia?

—E- verdad; no había pensado en ello.

—¿Qué hace?

—Escucha, Gustavo; vámonos... lo más cerca posible de Nancy: allí he pasado mi infancia, dijo la joven por cuya mejilla se deslizó una lágrima.

—¡Pobre paloma, que tiene sed de volver á ver su nido! Vamos, será preciso volvernos á Epernay.

—¿Epernay? no. Es demasiado pequeña... ó demasiado grande; como quieras. Prefiero el campo.

—¿Quieres á Hautvillers? Allí, á falta de otros placeres tendremos vistas magníficas, y en la misa una música excelente debido á la munificencia del señor de aquel dominio. Es casi Italia... sin el mar.

—Más cerca de Nancy, si te parece.

—¿No querrás decir en Pierry?

—No, precisamente; pero si hubiera una casa, una granja aislada en las colinas de Avize, con jardín...

—Eso es: un huerto que yo cultivaré, y una vaca que tu ordeñarás.

—Siempre estás de broma.

—No, que hablo formalmente.

ciones, emplomaduras, orificaduras y a toda operacion y trabajo que el ilustrado publico le quiera confiar a dicho operador: todo trabajo sera garantido y al alcance de todos los bolsillos: horas de consulta para el profesor de 8 a 5 y para el especialista Sr. Conde de 11 a 4 de la tarde.

El arma de defensa de la naturaleza

Quando la tisis invade con rapidez los pulmones, haciendo presa de su victima cuando menos ella lo espera, solo queda un recurso para vencer a tan terrible enemigo, y este es dar a la constitucion el arma que le ofrece la naturaleza para dominar el fatal azote; esta arma, unica en la que se puede confiar, va significada en el siguiente relato que es la experiencia del que suscribe. Permitaseme manifestar que he estado sufriendo por mucho tiempo una enfermedad en los pulmones que me hacia temer un fin desastroso. Afortunadamente vino a mis manos uno de sus ermosos, el cual me recordo un amigo que siempre recomendaba la Emulsion Scott, lo que habia hecho conmigo con frecuencia, por haberse el curado en dicho medicamento una enfermedad grave, por lo que tenia completa confianza en el remedio. En consecuencia, sin mas demora, una botella de Emulsion Scott, tomandola de acuerdo con las instrucciones y encontré mejoría rapidísima. Así tomé seis botellas y bastaron para lograr una completa sanacion. Este beneficio se lo debo a mi amigo por la insistencia de su recomendacion, y con mas veras a los eficaces efectos de su maravilloso preparado, asi como a mi agradecimiento que no tengo palabras para expresar mi gratitud, deseandole que haga uso de mi manifestacion y me agradezca en la lista de la que, como yo, han sido curados. CRISTOBAL ARROYO. Sevilla 12 de Febrero de 1896. Su casa: calle Laguna, n.º 28.

CORREO DE HOY

(NOTICIAS DE LA PRENSA)

Madrid 29 de Noviembre. — Comunican desde Palma de Mallorca que individuos de las Juntas regional y provincial del partido carlista estuvieron a cumplimentar al general Weyler. Le felicitaron por su gestion y por sus triunfos en la Gran Antilla. El representante de los comisionados habló asimismo de la autonomia y de los perjuicios que esta ha de causar a los españoles. Weyler, recibió a los carlistas cortésmente, pero no con afabilidad. Les dijo que agradecía la felicitacion por el elevado espíritu patriótico que demuestran. —La protesta de los carlistas, la redactarán los señores Mella y Zubizarreta. Mañana volverán a reunirse los diputados carlistas para leer y aprobar la protesta. —Se ha recibido un telegrama de la capital de Cuba diciendo que al amanecer del día 26 salieron de Sancti Spiritus por el camino de Arroyo Blanco los generales Pando, Salcedo, Segura y Ruiz, los coroneles Landa, Martín, Tejada, Bruña y dos secciones de artillería. Van a batir a Máximo Gómez, que según confidencias, se encuentra cerca de la trocha de Júcaro. —Dicen de New York que Mr. Taylor continúa dancando conferencias en las universidades católicas, acerca de Cuba declarándose abiertamente partidario de la independencia. Nuestro ministro el señor Dupuy ha pedido que interceda el representante de Su Santidad León XIII, para evitar que Taylor siga la propaganda filibustera en las Universidades católicas. Madrid 30. —En Tarragona ha sido preso un supuesto anarquista. Estaba preso y hace pocos días que fué puesto en libertad. —En el Congreso se han reunido los representantes carlistas. Después de breve discusion aprobaron la protesta contra los decretos con cediendo la autonomia a Cuba. Dicha protesta está redactada en forma muy enérgica. —Un telegrama de Cuba dice que las fuerzas mandadas por el general Linares avanzaron contra el enemigo. Este se internó en la jurisdiccion de Bayamo. Fué encontrado por las tropas cerca de Guisú: eran las partidas mandadas por Rabi.

Libróse un retido combate. Hubo bajas numerosas en ambas partes. Faltan detalles de la accion. —Se ha reunido el directorio de la fusion republicana, acordando fundar un periódico. Este será órgano de la fusion. Madrid 1.º de Diciembre. —Mister Woodford obsequiará con un banquete al Gobierno y al Cuerpo diplomático. —Coméntase la llegada a Palma de Mallorca de un gentil hombre de Don Carlos. Lleva encargo de éste de felicitar a Weyler. —Comunican de Jacksonville, que el vapor «Dauntless» marchó otra vez a Cuba, llevando armas y municiones numerosas para los rebeldes. Al señor Moret ha disgustado mucho esta noticia. —Está confirmada la noticia que circuló de que hay graves disgustos entre los militares. El origen del disgusto obedece a haber sido destinado un hijo del general Borrero, ascendido por Polavieja en Filipinas, al regimiento de María Cristina. Los oficiales de ese cuerpo le manifestaron que no se incorporara por que habían creído injusto su ascenso. Parece ser que el Coronel hizo causa común con los demás jefes y oficiales del Regimiento. Se había dicho que el coronel había sido arrestado. Este rumor es desmentido. Los informes oficiales dicen que los coroneles de la guarnicion no se unirán a la conducta de su citado compañoero. Los ministeriales dicen que el gobierno está dispuesto a proceder con la mayor enérgia. Se sabe de modo cierto que la combinacion de coroneles firmada hoy por la reina, obedece al suceso ocurrido con el hijo del general Borrero. El coronel del Regimiento de María Cristina señor Harcourt ha sido destinado a la reserva de Vizcaya. Para sustituirle en el citado mando se designó a D. Ramón Jurado, íntimo amigo del ministro de la Guerra. Dícese que los oficiales están dispuestos a no tolerar que se incorpore el hijo del general Borrero. Se concede a este conflicto gran importancia. El Gobierno procuró que no se comunicasen noticias a provincias hasta no tener adoptadas sus medidas. Vuélvese a hablar en los círculos, del asunto de recompensas injustas. Recuérdanse discrepancias entre el elemento militar y los liberales. El señor Moret, ocupándose del asunto, ha declarado que el Gobierno tiene que mantener la disciplina, aunque tenga que trasladar a todos los coroneles del arma de Infantería. Coméntase las arrogancias del señor Moret, las cuales no pueden satisfacer a los militares.

LA AUTONOMÍA DE CUBA DERECHOS POLÍTICOS

(Continuación)

NOTA EXPLICATIVA

Para facilitar la inteligencia de este decreto y evitar confusiones en el valor legal de los terminos en él empleados, deben tenerse presentes las siguientes equivalencias: Poder ejecutivo central . . . . . El rey con su Consejo de ministros. Parlamento español . . . . . Las Cortes con el rey. Cámaras españolas . . . . . El Congreso y el Senado. Gobierno central . . . . . El Consejo de ministros del reino. Parlamento colonial . . . . . Las dos Cámaras con el gobernador general. Cámaras coloniales . . . . . El Consejo de administración y la Cámara de representantes. Asambleas legislativas coloniales . . . . . El Consejo de administración y la Cámara de representantes. Gobernador general en Consejo . . . . . El gobernador general con los secretarios del despacho. Instrucciones del gobernador general . . . . . Las que haya reci-

bido cuando fué nombrado para el cargo. Estatuto . . . . . Disposicion colonial de carácter legislativo. Estatutos coloniales . . . . . La legislación colonial. Legislacion ó leyes generales . . . . . La legislación ó leyes del reino.

REAL DECRETO

De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros; En nombre de mi augusto hijo el rey D Alfonso XIII, y como reina regente del reino, Vengo en decretar lo siguiente: TITULO PRIMERO Del gobierno y administración de las islas de Cuba y Puerto Rico. Artículo 1.º El gobierno y administración de las islas de Cuba y Puerto Rico se regirá en adelante con arreglo a las siguientes disposiciones. Art. 2.º El gobierno de cada una de las islas se compondrá de un Parlamento insular, dividido en dos Cámaras, y de un gobernador general, representante de la metrópoli, que ejercerá en nombre de ésta la autoridad suprema. TITULO II De las Cámaras insulares. Art. 3.º La facultad de legislar sobre los asuntos coloniales en la forma y en los terminos marcados por las leyes corresponde a las Cámaras insulares con el gobernador general. Art. 4.º La representación insular se compone de dos cuerpos iguales en facultades: la Cámara de representantes y el Consejo de administración. TITULO III Del Consejo de administración. Art. 5.º El Consejo se compone de 35 individuos, de los cuales 18 serán elegidos en la forma indicada en la ley electoral, y los otros 17 serán designados por el rey, y a su nombre por el gobernador general, entre los que reúnan las condiciones enumeradas en los artículos siguientes. Art. 6.º Para tomar asiento en el Consejo de administración se requiere: ser español; haber cumplido treinta y cinco años; haber nacido en la isla ó llevar en ella cuatro años de residencia constante; no estar procesado criminalmente; hallarse en la plenitud de los derechos políticos; no tener sus bienes intervenidos; poseer con dos ó más años de antelación una renta propia anual de 4000 pesos, y no tener participacion en contratos con el gobierno central y con el de la isla. Los accionistas de las sociedades anónimas no se considerarán contratistas del gobierno, aun cuando lo sean las sociedades a que pertenezcan. Art. 7.º Podrán ser elegidos ó designados consejeros de administración los que, además de las condiciones señaladas en el artículo anterior, tengan alguna de las siguientes: 1.º Ser ó haber sido senador del reino, ó tener las condiciones que para ejercer dicho cargo señala el título tercero de la Constitución. 2.º Haber desempeñado durante dos años algunos de los cargos que a continuación se expresan: Presidente ó fiscal de la Audiencia pretorial de la Habana; Rector de la Universidad de la misma; Consejero de administración del antiguo consejo de este nombre; Presidente de la Cámara de Comercio de la capital; Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana; Presidente del Circulo de Hacendados; Presidente de la Unión de Fabricantes de Tabaco; Presidente de la Liga de Comerciantes, Industriales y Agricultores de Cuba; Presidente del Ilustre Colegio de Abogados de la capital; Alcalde de la Habana, ó presidente de su diputacion provincial durante dos bienios, ó presidente de una Diputacion provincial durante tres; Dean de cualquiera de los dos cabildos catedrales; 3.º Podrán ser igualmente elegidos ó designados los propietarios que figuren en la lista de los 50 mayores contribuyentes por territorial, o en la de los 50 primeros por comercio, profesiones, industria y artes. Art. 8.º El nombramiento de los consejeros que la corona designe se hará por decretos especiales, en los cuales se expresará siempre el título en que el nombramiento se funda. Los consejeros así nombrados ejercerán el cargo durante su vida. Los consejeros se renovarán por mitad cada cinco años, y en totalidad cuando el gobernador general disuelva el Consejo de administración.

Art. 9.º Las condiciones necesarias para ser nombrado ó elegido consejero de administración podrán variarse por una ley del reino, a petición ó propuesta de las Cámaras insulares. Art. 10. Los consejeros de administración no podrán admitir empleo, ascenso que no sea de escala cerrada, título ni condecoracion mientras estuviesen abiertas las sesiones; pero tanto el gobierno local como el central, podrán conferirles dentro de sus respectivos empleos ó categorías las comisiones que exija el servicio público. Exceptuáse de lo dispuesto en los párrafos anteriores el cargo de secretario del despacho.

TITULO IV. De la Cámara de representantes. Art. 11. La Cámara de representantes se compondrá de los que nombren las juntas electorales en la forma que determina la ley y en la proporción de uno por cada 25 000 habitantes. Art. 12. Para ser elegido representante se requiere ser español, de estado seglar, mayor de edad, gozar de todos los derechos civiles, ser nacido en la isla de Cuba ó llevar cuatro años de residencia en ella y no hallarse procesado criminalmente. Art. 13. Los representantes serán elegidos por cinco años, y podrán ser reelegidos indefinidamente. La Cámara insular determinará con qué clase de funciones es incompatible el cargo de representante y los casos de reeleccion. Art. 14. Los representantes a quienes el gobierno central ó el local confieren pensión, empleo, ascenso que no sea de escala cerrada, comisión con sueldo, honores ó condecoraciones, cesarán en su cargo sin necesidad de declaración alguna, si dentro de los quince días inmediatos a su nombramiento no participan a la Cámara la renuncia de la gracia. Lo dispuesto en el párrafo anterior no comprende a los representantes que fueren nombrados secretarios del despacho. (Continuará)

ANUNCIOS PREFERENTES

JUAN CULLEN HERNANDEZ, Procurador Flores 21. Se hace cargo de la administración de fincas en esta Capital, cobro de cuentas, espedientes y negocios de todas clases. SE ALQUILA LA HERMOSA CASA, Cruz Verde, 22. Informes, San José, 22. (4-12) SE NECESITAN PARA TRABAJAR en la finca «Hoya Grande», en el sur de esta isla: Dos maestros carpinteros, y Dos idem mamposteros. Para informes dirigirse Marina, 1, entre-suelo; en esta Capital. (1-12-6) SE NECESITA UNA NIÑERA QUE se tenga buenos informes. Razon calle de Don Bernabé Rodríguez n.º 1. (30-11) SE VENDE LA QUINTA PARTE DE la casa Plaza de la Constitución número 9. Inform. rá D. Pedro Maffiotte. (24-11-15)

SE VENDE LA CASA CALLE DE Consolacion número 1. Darán razon, Sol frente al núm. 4, latonería. (11-10-30 v.)

Semilla de patatas inglesa De venta en los almacenes de HY WOLFSON. (22-11) Castillo 16. Filtros Pasteur (Chamberland) El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas. Cuidado con las imitaciones Unico depósito para las islas Canarias en casa de HY WOLFSON Marina 1. (17-5) Santa Cruz de Tenerife.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS AL PÚBLICO Y AL COMERCIO Se participa al público en general y al comercio en particular que en lo sucesivo los vapores de esta Compañia no admitirán cargas después de las siguientes horas: Los que salen de día para el grupo Oriental hasta las 9 de la mañana. Los que salen por la noche para el grupo Occidental y para Canaria hasta las 4 de la tarde. COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS (18-11) Marina n.º 11.

PLANTAS Y SEMILLAS Se halla de venta a precios módicos en casa de G. WILDPRET, Puerto Orotava, un variado surtido; tal como Arancarias, (3 clases).—Arbol Goma elástica.—Idem listado.—Begonias.—Camelias.—Cipreses nuevos.—Estefanionis.—Dragos ornamentales.—Helechos.—Gardenias, hermosas.—Magnolias.—Pondanus.—Platanillas preciosas, etc.—Gran colección de palmas en diversos tamaños, así como de árboles de sombra, arbustos y enredaderas Semillas de hortalizas y de flores de verano de primera calidad y de Alfalfa Superior para pasto.—También se expenden éstas en casa de D. Nicolás Hernández, calle del Sol en esta Capital. (1-12-1 m. alt.)

British and African Steam NAVIGATION C.º AND AFRICAN STEAMSHIP C.º VAPORES PAQUETES INGLESES Al objeto de evitar las complicaciones que siempre da lugar y proporcionar más facilidades en nuestras cuentas, participamos a los señores cargadores por los Vapores arriba mencionados que, en adelante, no se expedirán conocimientos de cargas cuyos fletes deban satisfacerse en este puerto sin que antes no nos hayan sido aquéllos debidamente abonados. Elder, Dempster & C.ª, Marina núm. 11. (19-11)

En el Bazar Francés PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Se ha recibido un variado surtido de capas para caballero, Paraguas y sombrillas, fin de siglo, Boinas para niños y niñas y otros varios artículos. Se realizan a precios sumamente baratos, varios cortes de vestidos, manteletas y fichús para señora. (4-12) Hojas clínicas se venden en la Imprenta Ilesña a 20 céntimos cada ejemplar.

LA LINDA ALMACEN DE NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS DE MANUEL RALLO 14, CASTILLO, 14 Para Señoras: Capas, sedas, lanas, sombrillas, corsés, libros de misa, abanicos, guantes, cintas, flores, encajes, tela novedad (Valencienes) para vestidos. Sombreros para niños, cestos con flores, plantas artificiales, mamparas pies madera, perfumería, objetos para regalos. (2 8) Para Caballeros: Sombreros, paraguas, bastones, cuellos, puños, carteras, casimires, camisas, corbatas, calcetines, guantes, cinturones, botonaduras.

Productos del Laboratorio DEL DOCTOR FERRAN Suero antidiftérico. Suero antituberculoso. Bactericidina. Tiroidina, Medicamento para combatir la obesidad. Medicamentos para el tratamiento de la curación de tuberculosis. DEPÓSITO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE FARMACIA DE SUÁREZ SAN FRANCISCO, 17. (8-7-2 v.s.)

# Vapores con registro abierto

**AFRICAN STEAMSHIP COMPANY**  
 VAPORES CORREOS INGLESES  
 PARA ROTTERDAM Y HAMBURGO  
 El grandioso y rápido vapor

## Mayumba

saldrá de este puerto el 9 de Diciembre.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Tiene hueco para 1000 toneladas de carga.  
 Agente, Elder Dempster y C.º Marina 11.

**Vapores españoles Trasatlánticos**  
 DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.º  
 PARA PUERTO RICO Y LA HABANA  
 El vapor de gran marcha

## PIO IX

saldrá de este puerto el 10 de Diciembre.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Agentes, Hijos de Juan Yanes, San Francisco, 13

**CHARGEURS REUNIS**  
 VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
 El magnífico va por español de gran porte

## Campinas

Saldrá de este puerto el día 19 de Diciembre.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Agentes, Hardisson Hermanos.

**ABERDEEN CLIPPER LINE OF PACKETS**  
 PARA LONDRES

El magnífico vapor de gran velocidad  
**Inanda**

llegará a este puerto el 7 de Diciembre.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Tiene hueco para 300 toneladas de carga.  
 Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

**THE UNION STEAM SHIP COMPANY**  
 PARA SOUTHAMPTON

El grandioso y rápido vapor  
**Athenian**

saldrá de este puerto el 10 de Diciembre.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Tiene hueco para 300 toneladas de carga.  
 Agentes, Hamilton y Compañía.

**LA VELOCE**  
 NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE  
 Para la Guaira, Puerto Cabello, Curacao  
 Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón  
 El hermoso vapor

## Centro América

llegará a este puerto el 7 de Diciembre.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Nota.—No se admitiran notas de embarque ni se expediran pasajes después del día 5.  
 Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

**HAMBURG SUD-AMERIKANISCHE**  
 DAMPSCHIFFS GESELLSCHAFT  
 PARA HAMBURGO

Saldrá de este puerto el 10 de Diciembre vapor  
**Bahía**

Admite carga y pasajeros.  
 Tiene hueco para 400 toneladas de carga.  
 Agentes, Hamilton y Compañía.

**SHAW SAVILL & ALBION**  
 VAPORES CORREOS INGLESES

Para Plymouth y Londres  
 El vapor inglés  
**Ionic**

llegará a este puerto el 11 de Diciembre.  
 Tiene hueco para 300 toneladas de carga.

**Compagnie Générale Transatlantique**

PARA VENEZUELA, COLOMBIA,  
 COSTA RICA, CURACAO Y TRINIDAD  
 Saldrá de este puerto el 17 de Diciembre el hermoso vapor

## Ferdinand de Lesseps

Admite carga y pasajeros de primera, 3.ª preferente y 3.ª clase.  
 Agentes, HARDISSON HERMANOS

**Vapores correos de la Comp. Trasatlantica**  
 (ANTES A LOPEZ Y C.º)  
 Para Montevideo y Buenos Aires

El magnífico vapor español de gran porte  
**Antonio López**

llegará a salir de este puerto el 9 del corriente.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Agente, Viuda e hijos de Juan La Roche.

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

# ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

## EL ESTABLECIMIENTO AU BON MARCHÉ

PUERTO DE LA OROTAVA

acaba de recibir un gran surtido de artículos de París, última novedad:

Telas de lana y de seda, adornos, sombreros, capas para señora, sombrillas, guantes, corsés, etc., etc. (6-12)

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO



- La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.
- La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.
- La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarreas.
- La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
- La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
- La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.
- La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse a la Sra. Viuda de Rafael Romero de Perez de la Fronte único agente en toda España.

HE MANDADO POR AIBAF



## EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditando e iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

### AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Santa Cruz de Tenerife, Droguería de D. L. Fí pes, calle del Norte, 4.—2 pesetas bote (3-97)

## PIANOS—PIANOS

Pídanse los de la acreditada marca

### JUAN AYNE

construidos exprefeso para las Canarias.

FERNANDO VII 51, 53 y Call 22, BARCELONA.

Instrumentos, Música y Harmoniums.

## Camilo Lecuona y Bello

CASTILLO NÚM. 46.

### NUEVO SURTIDO

Medias.—Ve os-tohalla.—Plumas, pájaros, Spritz y flores para sombreros.—Rengos para vestidos.—Gomas para id.—Mojdes de fieltro para sombreros.—Porta-monedas novedad.—Trensillo de lana en colores para trajes de señora.—Tul para la cara.—Peines de marfil.—Petacas de cuero y de caucho.—Paraguas de algodón y de seda.—Cuellos y puños.—Corbatas última novedad.—Cepillos para dientes y para uñas.—Pañuelos de seda para bolsillo.—Id. de hilo.—Calcetines negros para niños.—Botones de nácar.—Cepillos para el pelo y para ropa.—Botonaduras de varias clases.—Pañuelos de raso para la cabeza y otros varios artículos a precios muy ventajosos.

Calle del Castillo esquina a la de Teobaldo Pover. (25-11-15)

## Depilatorio inglés de Formiguera

Destruye el vello en 5 minutos.  
 De venta.—Farmacia de E. Rodríguez Núñez.

Castillo, 32 y 34. (2-12)

## Paja empacada a vapor

Se venden hasta 50.000 arrobas de paja de trigo, en pacas, puestas en el muelle de Sevilla, Málaga o Trocadero (Cádiz).

Dirigirse a D. Enrique J. de Carvalho calle Julio César, 3, Sevilla. (23-11)

## Polvos Insecticidas

Pureza garantizada. Se vende en cajitas de 60 gramos.  
 Depósito en la Farmacia de E. Rodríguez Núñez.

Castillo, 32 y 34 (2-12)

## HENO

Los señores Elder, Dempster y C.º acaban de recibir una importante partida en pacas que expeden a precio módico.

MARINA 11.

IMPRESA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ  
 REGENTE, MANUEL F. GARCÍA  
 Castillo, núm. 56 y Teobaldo Pover, núm. 6

## CATARROS DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

## CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.  
 EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Santa Cruz de Tenerife, Farmacia de E. Rodríguez Núñez, Castillo, 32 y 34.

## AGUA MINERAL CLORURADA, SÓDICA LITÍNICA de Nuestra Señora de la ESPERANZA

Eminencias médicas, en luminosos informes, certifican que

### ES LA ÚNICA INSUSTITUIBLE

para la rápida y segura curación de las dispepsias atónicas y flatulentas, catarros del estómago e intestinos, afecciones crónicas del tubo digestivo, infartos del hígado, litiasis biliar, escrofulismo, herpes, catarros de las vías urinarias, diabetes, errosia, anemia, etc., etc. El foleto con el dictámen de la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona, análisis, etc., se envía a vusita de correo, pidiéndolo a los agentes generales, CEBRIAN Y C.º, Barcelona.

Pídanse el agua de LA ESPERANZA en las principales farmacias del mundo.



Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife.

Venta: En todas las buenas farmacias.  
 Precio, al pormenor, 1 peseta la botella.